

ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL INTERNO

En mi calidad de servidor público que presta servicios en la Dirección Ejecutiva del Fuero Militar Policial, manifesté mi compromiso de implementar, mantener y perfeccionar el Sistema de Control Interno en el Fuero Militar Policial, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Resolución de la Contraloría N° 146-2019-CG, Directiva N° 006-2019-CG/.

Asimismo, expreso mi compromiso para poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno en el Fuero Militar Policial, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad.

Firmo en señal de conformidad en la ciudad de Lima a las 12:16 horas del 23 de setiembre del 2019.

  
.....  
Arturo ARAUCO Caycho  
Dirección Ejecutiva